SOCIEDAD VALMO S.A.S. NIT. 900892800-7

SAMC 003-2024

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
MUNICIPIO DE YONDÓ
Cra 55 No.46A- 16 Barrio Colonia Sur.
Yondó Antioquia.

REFERENCIA: Proceso de Contratación SAMC 003- 2024, en adelante el "Proceso de contratación"
OBRAS PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCION DEL PROYECTO: Mantenimiento, Adecuación, Dotación y Sostenimiento del Equipamiento Municipal en el Municipio de Yondó Antioquia.
Estimados señores:

Liliana Morales Balaguera en mi calidad de representante legal de SOCIEDAD VALMO S.A.S en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

la Entidad Estatal determina que existe al menos un bien nacional relevante contenido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, aplicando la definición de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y la metodología definida en la Matriz 4- Bienes nacionales relevantes para la obra pública del sector transporte

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato los bienes nacionales relevantes establecidos por la Entidad Estatal en el Pliego de Condiciones:

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación
1.	PERSONAL COLOMBIANO				100%
2.					

El cumplimiento de esta obligación será verificado por la interventoría o la supervisión, según corresponda, durante la ejecución del contrato. A tales efectos, se deberán presentar facturas, órdenes de compras, certificaciones y cualquier otro documento que permita establecer que los bienes empleados para el desarrollo de la obra efectivamente fueron adquiridos a proveedores inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y que fueron obtenidos durante la vigencia del registro de los respectivos bienes.

Calle 51 No. 50-13
Barrio Jorge Eliecer Gaitan
Yondó Antioquia
3178723614
sociedadvalmosas@gmail.com

SOCIEDAD VALMO S.A.S. NIT. 900892800-7

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el 50% del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al 50% Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Manifiesto que los servicios ofrecidos para la eventual ejecución del objeto contractual son originarios de Colombia.

A efectos de demostrar el origen de los servicios, me acojo a la regla de origen prevista en el instrumento jurídico o comercial en el que se regula la regla de origen del correspondiente país, para lo cual adjunto la siguiente documentación: Cedula de Ciudadanía y Certificado de existencia y representación legal.

Atentamente,

Nombre del Proponente	SOCIEDAD VALMO S.A.S
Nombre del representante legal	Liliana Morales Balaguera.
C. C.	21.950.786 de Yondó Antioquia.
Dirección de correo	sociedadvalmosas@gmail.com
Correo electrónico	sociedadvalmosas@gmail.com
Ciudad	Yondó Antioquia

LILIANA MORALES BALAGUERA
Representante Legal
SOCIEDAD VALMO SAS

Calle 51 No. 50-13
Barrio Jorge Eliecer Gaitan
Yondó Antioquia
3178723614
sociedadvalmosas@gmail.com